

CAR 16/03/2018 12:03
Al Contestar cite este No.: **20182112083**
Origen: Dirección de Gestión del Ordenam
Destino: ALCALDIA DE NEMOCON
Anexos: Fol: 2

Bogotá,

Doctor
RENZO ALEXANDER SANCHEZ SABIO
Alcalde Municipal
ALCALDIA DE NEMOCON
Tel: 8544161, Cel: 3204871767
Calle 3 3-21
alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co
Nemocón (Cundinamarca)

ASUNTO: FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO DE EL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial DGOAT, en el proceso de fortalecimiento al seguimiento de su Plan de Acción Ambiental, trazamos unas directrices con el propósito de que su municipio incorpore en la plataforma Virtual del SIGAM, la información de la Agenda Ambiental ya formulada y de igual manera la de la Matriz de Plan de Acción y de la Matriz de Seguimiento al Plan de Acción.

Respetuosamente, le recordamos que el acceso a la Plataforma Virtual, es con el usuario y clave entregados a los funcionarios de su administración.

Enlace: <https://elearning.sigci.car.gov.co>

Usuario: nemocon

Contraseña: Nemocon-2017 (Se puede cambiar en el momento que ustedes deseen)

Agradecemos su apoyo, para que este proceso de Seguimiento a los Proyectos de su municipio a través de la plataforma virtual del SIGAM y contenidos en la Matriz del Plan de Acción de su Agenda Ambiental sea un éxito con la continua comunicación virtual entre la CAR y el municipio, para lograr inscribir estos proyectos en el Banco de Proyectos de la Corporación, conseguir su aprobación, y mediar para su cofinanciación y ejecución.



Se acordó en forma conjunta que un funcionario de su administración se responsabilizaba de la operatividad en la plataforma Virtual del SIGAM, para el montaje de la información de la Agenda Ambiental y Seguimiento al Plan de Acción, por lo cual entregamos nuevamente la matriz modelo del Plan de Acción y la matriz modelo de Seguimiento para su correspondiente actualización e incorporación en la Plataforma Virtual del SIGAM, agradecemos remitir los datos de su funcionario encargado para este proceso.

Cordialmente,



GERMAN CAMILO BELLO ZAPATA
Director Técnico

Anexos: 2 archivos adjuntos

Elaboró: Henry Mauricio Pardo Olarte / DGOAT

Revisó: Henry Pardo Viasus / DGOAT



Protección Ambiental Responsabilidad de Todos
Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2126 <https://www.car.gov.co/>
Fax: 287 1772 - Correo electrónico: sau@car.gov.co